

FICHA TÉCNICA

Cod. Certificación: MIN1#
Cod. Producto: MIN1S-120



CHILESIN
FALL PROTECTION

DESCRIPCIÓN:

Cinturón minero, limitador de posición, fabricado en cinta plana bicolor de 45 mm (poliéster), con 1 argolla en "D" (posición fija, centro de la espalda) y cierre en cintura mediante hebilla de espigón y ojettillos.

Incorpora correas (sueleta gruesa) porta-batería/autorescatador y goma apoyo-batería.

APLICACIÓN:

Unidad para ser usada como componente de un Sistema Personal para limitar posición en faenas de altura donde no exista riesgo de accidental caída libre.

*Cinturón limitador de posición uso exclusivo en trabajos donde:
No existe riesgo de caída libre.*

ADVERTENCIA:

Se DEBE seleccionar:

- a) Un punto de anclaje rígido y capaz de soportar una carga mínima de 5,000 lbs / 2270 kg / 22 kN.

MANTENIMIENTO:

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

- a) Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas.
- b) Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.
- c) Se recomienda SUSPENDER el cinturón desde la argolla en D.
- d) Guardar en un ambiente LIMPIO, SECO y que no reciba luz solar DIRECTA.
- e) Verificar que en el lugar de almacenamiento no existan ROEDORES, Ni SUSTANCIAS QUÍMICAS volátiles, corrosión o humo.

ACCESORIOS INCORPORABLES:

- > Estrobo, Mod's: CAVS#, CAVR#.

ENSAYOS:

El producto terminado satisface, con Certificación/es U.L.® (U.S.A), ICONTEC (COLOMBIA) las pruebas y ensayos requeridos (según corresponda) en norma/s citadas precedentemente:

- a) Prueba de funcionamiento dinámico, ensayo de impacto: Punto de sujeción un costado de la cintura (lanzamiento de pié).

CERTIFICACIÓN:



ANSI/ASSE A10.32-2004



CERTIFICADO
Nº SC2303-1



ISO 9001:2008

IMAGEN PRODUCTO:



ESPECIFICACIONES:

La materia prima utilizada: Argolla D Chica, Hebilla Espigón y Cinta Plana Bicolor 45mm (poliéster), recibe Control de Laboratorio Interno con especificaciones que exceden los requerimientos de normas: ANSI A10.32-2004 (U.S.A.)

Cinta Plana 45 mm.: Ruptura.	2720/3105 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Argolla D Chica.: Sin Deformación.	2670 Kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Hebilla Espigón.: Sin Deformación.	2065 kgf.	(Req. Min.: 1814 Kgf).

Requerimiento del Sistema Control de Calidad con Auditoria Externa: (UL®).

GARANTÍA DEL PRODUCTO:

El fabricante del producto no posee control alguno sobre: ambiente de trabajo donde éste será usado, la condición climática, la idoneidad y responsabilidad del usuario para usar el producto en condiciones previstas, etc.; por ello, normativamente (2) está indicado que:

"Una Persona Competente debe capacitar al usuario antes de usar cualquier tipo de equipo conforme a esta Norma.

Una Persona Competente debe inspeccionar cada sistema en forma periódica (no menos de dos veces al año) conforme a las recomendaciones del fabricante y dejar constancia escrita de la fecha de cada inspección.

Todos los sistemas de protección de caídas sujetos a impactos causados por una caída libre, deben ser retirados del servicio y evaluados por personal competente"

(2) ANSI A10.32
ANSI Z359.1-2007.

3. General requirements.
6. Inspección, mantenimiento y almacenamiento del equipo por parte del usuario.